ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2015 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día diecisiete de febrero del año dos mil quince, siendo las nueve horas con treinta minutos previa convocatoria realizada en tiempo y forma a través de los oficios: FIFODEPI/DG/086/2015, FIFODEPI/DG/087/2015, FIFODEPI/DG/088/2015, FIFODEPI/DG/089/2015, FIFODEPI/DG/090/2015, de fecha 6 de febrero del año en curso, emitidos por el Lic. Juan Carlos Salgado Ponce, Secretario de Economía, en su carácter de Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (FIFODEPI); se hace constar que se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Economía, ubicada en calle Hidalgo número doscientos treinta y nueve, Colonia Centro, en Cuernavaca, Morelos la M. en A. MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ DÍAZ, Subsecretaria de Planeación PYMES y Presidente Suplente del Comité Técnico; la Lic. ADRIANA SOTO RUIZ, Directora General de Atención a Proyectos de Inversión y Secretaria Técnica del Comité Técnico; el LIC. NAPO AMARO IBARRA, Director General de Evaluación de Proyectos de la Secretaría de Hacienda y Vocal Suplente del Comité Técnico; C.P. ANA MARÍA VÉLEZ FERNÁNDEZ, Comisaria Publica de FIFODEPI; la M. en A. OLIVIA GEORGINA BOBADILLA MIRANDA, Directora General del FIFODEPI como Invitada Permanente y el LIC. GREGORIO RODRÍGUEZ, representante de Actinver Casa de Bolsa S.A. de C.V. como Fiduciaria del FIFODEPI, con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del 2015 del Comité Técnico del FIFODEPI, de conformidad con el siguiente:----------

ORDEN DEL DÍA: ----------

1. Pase de lista y verificación del quórum legal para sesionar.----------
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.----------
3. Lectura, modificación y/o aprobación en su caso, del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, Décimo Sesión Extraordinaria, Decimó Primera Sesión Extraordinaria, Décimo Segunda Sesión Extraordinaria y Décimo Tercera Sesión Extraordinaria, todas del ejercicio 2014 así como de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2015.----------
4. Presentación de los Estados Financieros del mes de Diciembre de 2014.----------
5. Presentación del seguimiento de Acuerdos e Informe de la Dirección General del FIFODEPI.----------
6. Presentación del resultado de la auditoria externa del ejercicio 2013 realizada al FIFODEPI.----------
7. Presentación del resultado de la revisión financiera del periodo Julio a Septiembre de 2014 realizada a la Dirección General del FIFODEPI.----------
8. Presentación y en su caso, determinación para el seguimiento de las acciones a seguir para la recuperación del apoyo otorgado al "Consejo de la Industria de la Masa y la Tortilla de Morelos A.C." para el Proyecto "Cadena de Valor Maíz – Tortilla".----------
9. Asuntos Generales.----------
10. Aprobación y firma de los acuerdos de la presente sesión.----------
11. Clausura de la sesión.----------

En uso de la palabra de la M. en A. MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ DÍAZ, en su carácter de Subsecretaria de Planeación PYMES de la Secretaria de Economía y Presidenta Suplente del Comité Técnico , da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo la presencia de los mismos.-----

A continuación y en cumplimiento al **punto número uno** del Orden del Día, se procedió al pase de lista, manifestando la Secretaria Técnica, que se cuenta con el quórum legal necesario para

sesionar, por lo que se declara instalado formalmente este Órgano Colegiado y validos los acuerdos que se determinen.----------

En cumplimiento al **Punto número dos,** referente a la Lectura y aprobación, en su caso, el Orden del Día, hace uso de la palabra la Directora General para comentar dos modificaciones en la orden del día. La primera es modificar la redacción del punto número seis de la orden del día, ya que el jurídico señala que debe de ser "Presentación y en su caso aprobación de los estados financieros del ejercicio 2013 dictaminados por la auditoria externa, así como autorización para ser publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"". El segundo es incluir como punto número nueve el "Alcance al acuerdo 06/12ª extraordinaria/08-12-14 sobre aclaración de la denominación del proveedor del Servicio de fotocopiado del FIFODEPI en el ejercicio fiscal 2015", acto seguido la Secretaria Técnica pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario adicional, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 01/2ª ORDINARIA/17-02-15.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos aprueban modificar el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2015, definiendo el punto número seis como "Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2013 dictaminados por la auditoria externa, así como autorización para realizar la publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"" e incluyen en el punto número nueve respecto al "Alcance al acuerdo 06/12ª extraordinaria/08-12-14 sobre aclaración de la denominación del proveedor del Servicio de fotocopiado del FIFODEPI en el ejercicio fiscal 2015". Se recorren los puntos subsecuentes.----------

Continuando con el **Punto número tres,** referente a la Lectura, modificación y/o aprobación en su caso, del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, Décimo Sesión Extraordinaria, Decimó Primera Sesión Extraordinaria, Décimo Segunda Sesión Extraordinaria y Décimo Tercera Sesión Extraordinaria, todas del ejercicio 2014; así como de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2015, toma la palabra la Secretaria Técnica y pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario respecto a las actas de este punto a lo cual la Comisaria Pública sugiere posponer este punto para la próxima sesión debido a que se requiere más tiempo para realizar la revisión de cada una, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 02/2a ORDINARIA/17-02-15.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos deciden posponer el presente punto del Orden del Día para una próxima sesión; ya que se requiere mayor tiempo de revisión debido a lo extenso del contenido de las mismas.—----------

En cumplimiento al **Punto número cuatro,** referente a la Presentación de los Estados Financieros del mes de Diciembre de 2014, hace uso de la palabra el Lic. Napo Amaro Ibarra y menciona que es importante analizar la viabilidad jurídica y fiscal sobre las contrataciones que formaliza el FIFODEPI mediante la figura de honorarios asimilados a salarios, para determinar si no se incumple alguna obligación fiscal. Acto seguido la Comisaria Pública manifiesta que al momento de aprobar las contrataciones se determinó realizarlas bajo la figura de Honorarios Asimilados a Salarios. Hace uso de la palabra la Secretaria Técnica y pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 03/2a ORDINARIA/17-02-15.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados de la presentación de los Estados Financieros del mes de Diciembre de 2014 del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión e instruyen a la Directora General solicitarle al Despacho Contable contratado por el FIFODEPI que analice la viabilidad

jurídica y fiscal respecto al tipo de contrataciones que celebra por la prestación de servicios profesionales.----------

Continuando con el **Punto número cinco,** referente a la Presentación del seguimiento de Acuerdos e Informe de la Dirección General del FIFODEPI, hace uso de la palabra la Presidenta Suplente del Comité Técnico y sugiere omitir la lectura de los informes de este punto, ya que se entregaron previamente en la carpeta informativa de la presente sesión, acto seguido la Secretaria Técnica Suplente pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:---------

Acuerdo 04/2a ORDINARIA/17-02-15.- Los miembros del Comité Técnico se dan por enterados del seguimiento de Acuerdos e Informe de la Dirección General del FIFODEPI consistente en: a) Presupuesto autorizado, ejercido y por ejercer correspondiente al ejercicio 2015; b) Recurso transferido por el Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (FIDECOMP) al FIFODEPI del período del 20 de julio al 19 de agosto del 2014; c) Proyectos autorizados en 2014 y ministrados en el ejercicio 2015; d) Manual de Contabilidad Gubernamental aplicable al FIFODEPI y e) Transferencias Presupuestales correspondientes al mes de enero de 2015 del FIFODEPI.----------

Acto seguido proceden a tratar el **Punto número seis,** referente a la Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2013 dictaminados por la auditoria externa, así como autorización para realizar la publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", hace uso de la palabra el Lic. Napo Amaro Ibarra y manifiesta que para este punto también es importante analizar la viabilidad jurídica de los salarios asimilados a salarios que tiene contratados el FIFODEPI, con el fin de determinar que no se recaiga en alguna contingencia fiscal, por lo cual manifiesta que solo se daría por enterado de este dictamen y no su aprobación, a lo cual la Comisaria Pública manifiesta que es una de las atribuciones del Comité Técnico el aprobar los dictámenes de los estados financieros de los ejercicios anteriores y que al momento de aprobar las contrataciones se determinó realizarlas bajo la figura de Honorarios Asimilados a Salarios. Hace uso de la palabra la Secretaria Técnica y pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario adicional, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 05/2ª ORDINARIA/17-02-15.- Los miembros del Comité Técnico, por unanimidad de votos solicitan la presentación del Informe de la Comisaria Pública del FIFODEPI respecto a los Estados Financieros del ejercicio 2013 dictaminados, en términos de los artículos 65 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos y 45 fracción IX del Reglamento de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos; y deciden posponer la determinación del presente punto del Orden del Día en una próxima sesión del Comité Técnico.----------

Continuando con el **Punto número siete,** referente a la Presentación del resultado de la revisión financiera del período Julio a Septiembre de 2014 realizada a la Dirección General del FIFODEPI, hace uso de la palabra la Directora General del FIFODEPI y manifiesta que la Comisaria Pública de FIFODEPI emitió el oficio SC/COFIFODEPI/002/2015 dirigido al Lic. Juan Carlos Salgado Ponce, Secretario de Economía y Presidente del Comité Técnico, donde hace de su conocimiento que reviso el período de julio a septiembre, del que se presenta el informe trimestral del dos mil catorce del cual señala que en el informe no se dictaminaron observaciones preliminares ya que fueron aclaradas durante el periodo de la revisión, hace uso de la palabra la Secretaria Técnica y pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario adicional, no

habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------
---

Acuerdo 06/2ª ORDINARIA/17-02-15.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados del resultado de la revisión financiera del período Julio a Septiembre de 2014 realizada a la Dirección General del FIFODEPI por la Comisaria Pública.----------

En cumplimiento al **Punto número ocho,** referente a la Presentación y en su caso, determinación para el seguimiento de las acciones a seguir para la recuperación del apoyo otorgado al "Consejo de la Industria de la Masa y la Tortilla de Morelos A.C." para el Proyecto "Cadena de Valor Maíz – Tortilla", hace uso de la palabra la Directora General del FIFODEPI y menciona que se autorizó otorgar recurso por la cantidad de $4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) , mismos que se reintegrarían, por lo cual el solicitante entregó dos pagares, cada uno por la cantidad de $2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), de los cuales el primero tiene fecha de vencimiento en julio del 2014. En diciembre del 2014 se le hizo un primer requerimiento de la devolución al presidente del "Consejo de la Industria de la Masa y la Tortilla de Morelos A.C." y otro en febrero de los cuales a los dos hizo caso omiso, expone que atendiendo la sugerencia del área jurídica de FIFODEPI el tercer paso sería hacer una visita a la persona para ver la disposición del presidente del consejo para devolver dicho recurso o realizar los actos legales que correspondan, toma la palabra la Secretaria Técnica y pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario adicional, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 07/2ª ORDINARIA/17-02-15.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos deciden que el área jurídica del Fideicomiso realice todas las acciones legales correspondientes para la recuperación de la cantidad de $4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) otorgada al "Consejo de la Industria de la Masa y la Tortilla de Morelos A.C." en cumplimiento al compromiso de reintegro establecido en el Convenio de Colaboración celebrado así mismo que en su oportunidad se rinda el informe de seguimiento en las próximas sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso.----------

Continuando con el **Punto número nueve,** referente al Alcance al acuerdo 06/12ª extraordinaria/08-12-14 sobre aclaración de la denominación del proveedor del Servicio de fotocopiado del FIFODEPI en el ejercicio fiscal 2015, hace uso de la palabra la Directora General del FIFODEPI y menciona que este punto se incluyó para hacer de su conocimiento que la persona moral que prestará el servicio de fotocopiado será "Copiadoras y Servicios Grupo Jesa S.A. de C.V." Distribuidor autorizado RICOH. Acto seguido la Secretaria Técnica y pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario adicional, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 08/2ª ORDINARIA/17-02-15.- En alcance al acuerdo 06/12ª extraordinaria/08-12-14 los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados que la denominación del proveedor que proporcionará el servicio de fotocopiado al FIFODEPI durante el ejercicio fiscal 2015 es la persona moral "Copiadoras y Servicios Grupo Jesa S.A. de C.V." Distribuidor autorizado RICOH.----------

Se procede a dar cumplimento a **Punto número diez** de la orden del día referente a los Asuntos Generales a lo cual la Presidente Suplente pregunta a los presentes si desean externar algún tema de interés para este Comité Técnico, no habiendo comentarios adicionales proceden a tartar el **Punto número once** referente a la aprobación y firma de los acuerdos generados de la presente sesión, la Secretaria Técnica Suplente, da lectura a los Acuerdos generados en la presente Sesión, acto seguido los miembros del Comité Técnico proceden a la firma de los

mismos. No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento al **punto número doce** del Orden del Día, la Presidente Suplente del FIFODEPI, declara clausurada la presente sesión, siendo las once horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, la cual se expide por duplicado, una para el archivo de la Dirección General del Fideicomiso y otra para el archivo de la Secretaría Técnica del Fideicomiso.----------

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaria de Planeación PYMES de la Secretaría de Economía en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico

Lic. Adriana Soto Ruíz
Directora General de Atención a Proyectos de Inversión en su carácter de Secretaria Técnica del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos y Representante de la Secretaría de Hacienda en su carácter de Vocal Suplente del Comité Técnico

M. en A. Olivia Georgina Bobadilla Miranda
Directora General de Análisis de Negocios y Directora General del Fideicomiso

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Publica del Fideicomiso

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.